



**ACTA No. 13**  
**Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:07 horas del día 10 de enero del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo presentado en términos de lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efectos de presentar, analizar y en su caso aprobar el informe emitido por la Comisión de Ayuntamiento en materia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al resultado del análisis del expediente formado con motivo de la entrega-recepción realizado entre la Administración Pública Municipal saliente 2015-2018 y la entrante 2018-2021.
7. Desahogo de asuntos generales
8. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Registrándose la ausencia de la Edil Elsa Valadez Martínez. Por lo que al acreditarse la presencia de la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.

**PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.-** Para dar inicio a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.

**PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Décima**

E.O.M.  
M.P.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:07 horas del día 10 de enero del año 2019.-

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 09 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 03 asuntos generales, de los cuales 02 correspondientes al Regidor Ing. Diego Portugal Araiza; y 01 del Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE PRESENTAR, ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR EL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN REALIZADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SALIENTE 2015-2018 Y LA ENTRANTE 2018-2021.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, exponga el punto a tratar, quien interviniendo manifiesta que la finalidad de la reunión es analizar el informe de resultados obtenidos de la revisión al expediente de la Entrega-Recepción realizado entre la administración pública municipal saliente 2015-2018 y la entrante 2018-2021, señalando la Edil que para su aprobación deberá convocarse a otra Sesión de Ayuntamiento para posteriormente en la segunda semana del mes de febrero enviarse al Congreso del Estado de Guanajuato, y con ello dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En ese contexto, la Edil da inicio a la lectura del informe abordando cada uno de los rubros que establece el artículo 45 de la norma en cita, siendo éstos los siguientes:

- I. Los libros de actas de las reuniones del Ayuntamiento saliente y la información sobre el lugar donde se encuentran los libros de las administraciones municipales anteriores;
- II. La documentación relativa a la situación financiera y presupuestal, que deberán contener los estados financieros y presupuestales, los libros de contabilidad, pólizas contables y registros auxiliares, correspondientes al Ayuntamiento saliente;
- III. La documentación relativa al estado que guarda la cuenta pública del Municipio, incluyendo las observaciones y recomendaciones

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



XVII. Las peticiones planteadas al Municipio a las cuales no haya recaído acuerdo, así como aquellos acuerdos que no hayan sido comunicados a los peticionarios; y

XVIII. La demás información que se estime relevante para garantizar la continuidad de la administración pública municipal.

Haciéndose constar que el Pleno del Cabildo realizó el estudio correspondiente a cada uno de los rubros indicados con antelación, de los cuales fueron analizadas las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión de Ayuntamiento en materia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Concluido lo anterior se informa a los presentes que una vez que se ha presentado el informe de resultados, éste será puesto a consideración para su aprobación en la primera Sesión de Ayuntamiento del mes de febrero, por lo cual se solicita de los presentes que para el caso de existir observaciones o aclaraciones, las mismas sean remitidas a la Comisión de Ayuntamiento, dándose una semana para ello a efectos de realizar las adecuaciones e inclusiones correspondientes. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que se debe realizar la investigación correspondiente y en su caso efectuarse las acciones legales y administrativas por el caso de los daños que presenta un vehículo oficial adscrito al Área de Regidores. Siendo todo lo que se hace constar, la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara el deshago del presente punto de acuerdo, instruyendo al Secretario de Ayuntamiento para que continúe con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.** Iniciando con el deshago de asuntos generales, el Regidor Municipal Ing. Diego Portugal Araiza, aborda el tema de la escasez de gasolina que se ha observado en los últimos días en las ciudades vecinas, no siendo el caso para este municipio, dado que se cuenta con combustible suficiente para abastecer tanto parque vehicular oficial así como el particular de la ciudadanía, sin embargo se han detectado vehículos de las ciudades de San Luis Potosí, S.L.P, Zacatecas, Zac., León, Gto., ocasionando con ello un congestionamiento en las vialidades sobre las cuales se encuentran ubicadas las instalaciones de las gasolineras, reportándose al momento algunos accidentes menores e inclusive conatos de violencia, por lo cual solicita que en el municipio se implemente el decálogo para el uso del combustible emitido por el Gobernador del Estado de Guanajuato, para lo cual será indispensable contar con la participación de las Direcciones de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, y Protección Civil. Al respecto el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán propone habilitar o improvisar un camino para evitar que los vehículos se estacionen sobre la carretera federal, refiere que para dicho camino se utilizaría la vialidad que conduce a la empresa Condumex, así como instruir al Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, para que asigne una unidad con elementos suficientes que realicen vigilancia en ambas gasolineras, al respecto el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco respalda la moción de quienes lo antecedieron en la palabra, así mismo el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, indica que será necesario dialogar con los responsables de las gasolineras, para efectos de que se adopten las recomendaciones dadas por el Gobernador del Estado. En ese contexto, el Pleno del Cabildo determina prohibir la venta de gasolina en bidones, así como requerir a los responsables de las gasolineras para que tomen en consideración las recomendaciones que la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, les formalice.



U. V. M.

- pendientes de atender, los requerimientos e informes que se hayan generado con motivo del ejercicio de las facultades de fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato o Auditoría Superior de la Federación y, en su caso, de las revisiones efectuadas por la Contraloría Municipal;
- IV. La situación de la deuda pública municipal, la documentación relativa a la misma y su registro, así como la relación y registro de los pasivos a cargo del Municipio, que no constituyan deuda pública;
  - V. El estado de la obra pública y servicios relacionados con la misma, que se encuentren ejecutados y en proceso, especificando la etapa en que se encuentren; así como la documentación relativa;
  - VI. La situación que guarda la aplicación del gasto público de los recursos federales y estatales, así como los informes y comprobantes de los mismos, ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la instancia federal que corresponda el fondo o programa;
  - VII. Los manuales de organización y de procedimientos, la plantilla y los expedientes del personal al servicio del Municipio, antigüedad, prestaciones, catálogo de puestos, condiciones generales de trabajo y demás información conducente;
  - VIII. La documentación relativa a convenios o contratos que el Municipio tenga con otros municipios, con el Estado, con el Gobierno Federal o con particulares, especificando el estado que guardan las obligaciones contraídas;
  - IX. La documentación relativa a los programas municipales y proyectos aprobados y ejecutados, así como el estado que guardan los mismos en proceso de ejecución;
  - X. El registro, inventario, catálogo y resguardo de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal; incluyendo, los programas informáticos, patentes y marcas, derechos de autor, suscripciones, licencias y franquicias y, en general, todos los derechos de los que el Municipio sea su titular;
  - XI. Los libros de actas y la documentación relativa al estado que guardan los asuntos tratados por el Ayuntamiento, sus comisiones y el despacho del Presidente Municipal, incluyendo la relación de aquéllos que se encuentre en trámite;
  - XII. Los expedientes formados con motivo de juicios de cualquier naturaleza en los que el Municipio sea parte, especificando la etapa procedimental en que se encuentran, alguna carga procesal y la fecha de vencimiento, además de los requerimientos e informes pendientes de entregar;
  - XIII. Los padrones de contribuyentes y de proveedores del Municipio, así como la relación de cuentas de predial;
  - XIV. Los contratos constitutivos de fideicomisos y contratos sociales de empresas de participación municipal vigentes y en proceso de extinción y liquidación, así como todas sus modificaciones;
  - XV. Reglamentos, circulares, lineamientos y disposiciones administrativas de observancia general municipales vigentes;
  - XVI. El inventario, registro y ubicación de llaves, candados, combinaciones de cajas fuertes, sellos oficiales y claves de acceso a programas de control electrónico;

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones along the right margin.

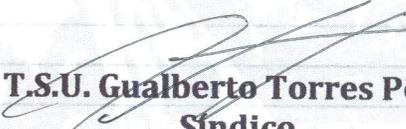
Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



Continuando con el deshago del presente punto acuerdo, C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, informa la situación que prevalece en el tianguis municipal, respecto a la indicación que se dio a los comerciantes de que al terminar su jornada se llevaran su basura, misma a la que no se ha dado cumplimiento, pues se han presentado grandes cantidades de basura dejadas por los tianguistas. En un segundo de ideas el Edil, menciona que el camión recolector carece de campana, lo cual provoca que la ciudadanía no se percate del momento en que pasa el camión por sus calles, por lo cual solicita que se atienda tanto la situación del tianguis municipal, como la colocación de una campana en el camión recolector. Al respecto el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que existe un horario establecido para el servicio de recolección de basura, sin embargo se debe realizar una concientización a la ciudadanía para que depositen la basura en los horarios establecidos. En uso de la voz la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, hace saber al Cuerpo Colegiado que ambas situaciones serán atendidas a la brevedad posible, el primero mediante la suscripción de un oficio dirigido a todos los comerciantes a efecto de indicarles los horarios de servicio de recolección, así como requerirles el uso de bolsas o recipientes para la colocación de su propia basura, y por ultimo instruir al Director de Servicios Públicos Municipales, para que implemente el uso de la campana en el proceso de recolección. Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.-----

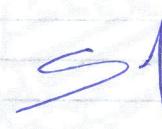
**PUNTO NÚMERO OCHO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 23:22 horas del día 10 de enero del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.-----

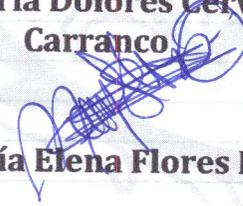
  
**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez  
Martínez**  
Presidente Municipal

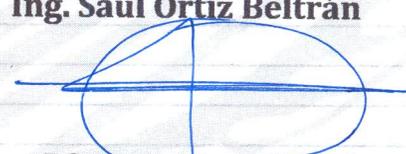
  
**T.S.U. Gualberto Torres Pérez**  
Síndico  
del H. Ayuntamiento

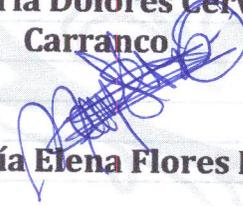
Regidores

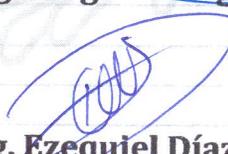
  
**T.S.U. María Dolores Cervantes  
Carranco**

  
**Ing. Saúl Ortiz Beltrán**

  
**Lic. María Elena Flores Luna**

  
**Ing. Diego Portugal Araiza**

  
**Ma del Socorro RH  
C. Ma. del Socorro Rodríguez  
Hernández**

  
**Ing. Ezequiel Díaz Pacheco**



**C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León**

**C. Elsa Valdez Martínez**

**Profesor Gelacio Virgen Servín  
Secretario del H. Ayuntamiento**



[Faint, illegible text from the reverse side of the page]

Y UNTO NUMERO OCHO - CLAUDURA DE LA SESION...  
del día...  
Rodríguez Martínez...  
Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo...  
Guanajuato, firmando los que en esta intervención...  
Virgen Servín...

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez  
Presidente Municipal  
del H. Ayuntamiento  
T.S.U. Guadalupe Torres Pérez  
Síndico  
Ing. María Leticia Torres Lezama  
Carrancón  
Ing. Diana Estrella Torres Luna  
Ing. Diana Estrella Torres Luna  
C. Ma. del Socorro Rodríguez Hernández